AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

Alcaldía / Bando 1/2021

JOSÉ ÁLVAREZ RIVAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA.

B A N D O

HACE SABER: Que ante un nuevo incremento de casos de infección por **Covid-19** en nuestro municipio, y al objeto de colaborar en la contención de la propagación a nivel municipal, estando vigentes la medidas legales adoptadas por las Autoridades Sanitarias y a la espera del establecimiento de normas más restrictivas por la Junta de Andalucía, **se procede al cierre temporal de los edificios públicos municipales de carácter no esencial, desde hoy y hasta nuevo aviso,** suspendiendo toda la actividad que hubiere en:

- Instalaciones deportivas cubiertas: Pabellón Polideportivo, Gimnasios de Santaella y La Montiela.
- Edificios de uso cultural (Casa del Ciudadano, Casa de la Cultura, y Museo Histórico Municipal)
- Salones de Usos Múltiples de La Montiela y El Fontanar.
- Bibliotecas Públicas Municipales.
- Centros de Mayores.

Asimismo, para extremar precauciones se va a proceder al **cierre de las zonas infantiles de los Parques Municipales**, evitando la posibilidad de aglomeración de personas en estos lugares y apelando a la responsabilidad de toda la vecindad.

El Ayuntamiento de Santaella seguirá estando disponible, recomendando el uso de la Sede electrónica**:** **www.santaella.es**, y los teléfonos 957 31 30 03 – 06, para la atención al ciudadano.

Por último, se insiste en la recomendación de suspensión de actividades, actos y reuniones privadas, en las que se incumplan las medidas sanitarias legalmente establecidas.

Lo que se hace público para general y obligado cumplimiento.

En Santaella, a 15 de enero de 2021.

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA (Córdoba) ALCALDIA